

# EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Lunes 15 de Octubre de 1900

Año XXIX. Núm. 8.279

## Nadrid POLITICO

Madrid 9 Octubre.

Cuando á los pocos días del fallecimiento del general Martínez Campos se dijo que le reemplazaría en la presidencia del Senado el general Azcárraga, los diarios ministeriales se apresuraron á manifestar que el gobierno no se habla ocupado de tal asunto, por considerar hasta irreverente para la memoria del Sr. Martínez Campos tratar de su reemplazo en la presidencia del alto cuerpo colegislador.

Pero á pesar de todo, la noticia era cierta, y ayer la hizo ya pública el presidente del Consejo. Es natural que también esté ya acordado quien ha de reemplazar al general Azcárraga en el ministerio de la Guerra; pero esto aún no se dice, sin duda porque se desea saber de antemano las opiniones del candidato, respecto al aumento de gastos en el departamento de la Guerra.

Acaso la conferencia celebrada ayer por el señor Azcárraga con el presidente del Consejo, fuera para tratar de este asunto, y quizá el primero tenga encargo de averiguar los proyectos de su sucesor, para que estos no crean dificultades al gobierno cuando se convengan de una manera definitiva los gastos de cada departamento ministerial.

También el ministro de Hacienda conferenció ayer con el Sr. Silvela, y se cree que fué, con objeto de darle cuenta de los proyectos que ha de presentar á las Cortes con los presupuestos, y de los cálculos acerca de lo que pueden aumentar los ingresos los citados proyectos.

Esto es de sumo interés, porque habiendo manifestado el presidente del Consejo que los aumentos indispensables en los gastos se harán sin alterar su nivelación con los ingresos, cuanto mas aumenten estos mayores podrán ser aquellos.

Las censuras dirigidas al ministro de la Gobernación, porque ha dispuesto que los nombramientos de concejales y diputados provinciales interinos no sea preciso hacerlos entre los que hayan desempeñado dicho cargo por elección popular, no hacen ningún efecto en la opinión pública, porque, á decir verdad, las corporaciones populares no gozan del mejor crédito, y todo el mundo sabe que al menos en Madrid, los concejales y diputados provinciales nombrados de real orden son por lo común mejores que los elegidos por el sufragio universal, obediente á manejos de mudidores poco escrupulosos, que hacen de las elecciones un verdadero juego de compadres.

## Estadística de lo criminal

El ministerio de Gracia y Justicia ha publicado la *Estadística de la Administración de Justicia en lo criminal*

y en lo civil, correspondiente al año 1898.

A continuación consignamos los datos mas notables que ofrece la estadística de lo criminal, comparados con los del año anterior, único modo de formarse cabal idea del estado de la criminalidad y del funcionamiento de los tribunales.

El número total de procedimientos incoados, acusa un descenso de criminalidad y una falta de actividad en los encargados de administrar justicia.

En 1808 se verificaron 73.574 juicios de faltas, y se incoaron 75.735 sumarios, á cuyas cifras corresponden en el año anterior 74.385 y 77.931: pues bien; en este último año quedaron pendientes 12.616 sumarios, en tanto que en 1898 han quedado 13.000.

Esta demora en el castigo de los delitos, que se nota también al pasar los sumarios á juicio oral, se ha corregido en el último año judicial, según se deduce de la Memoria del fiscal del Tribunal Supremo Sr. Díaz Macuso.

La mayor actividad ha correspondido al Juzgado de primera instancia del Parque, en Barcelona, que ha instruido 1.145 sumarios, en tanto que los demás ninguno ha llegado á 600. Entre las causas pendientes en 31 de Diciembre de 1898, figuran 11 incoadas antes de 1888.

En las Audiencias se despacharon 46.730, 6.000 próximamente menos que en el año anterior, y quedaron pendientes, en cambio, 5.000 mas, ó sean 40.931, cifras que corrob. ran la a tonía que en este año se notó en todo el organismo judicial.

El Tribunal Supremo en pleno, cons tituido en Sala de Justicia, sólo entendi ó en una gran causa por prevaricación, y decidió no haber lugar á la admisión de la querrela.

El número de juicios orales ante el Tribunal de derecho, viene aumentando desde 1894, habiéndose verificado en 1898, 15.622; las absoluciones y condenas guardan sobre poco mas ó menos en este quinquenio la proporción de uno por tres y medio.

En cambio, el juicio por jurados ofrece una marcha completamente inversa. Se han visto en esta clase de juicios, menos causas que en el quinquenio anterior, por punto general, y el número de veredictos absolutorios ha aumentado progresivamente. Las absoluciones y condenas se hallan en la proporción de uno por dos escasamente.

En tres casos ha tenido la Sala sentenciadora que imponer al procesado mayor pena que la solicitada por la acusación fiscal, ante el veredicto del Jurado.

Se han visto, durante el año; siete causas por atentado contra la forma de gobierno.

Fueron concedidos 33 indultos de pena capital, y negados nueve; la mayor parte de ellos recayeron en reos de robo y homicidio.

El suicidio merece consideración muy especial.

La Audiencia territorial de Madrid se lleva la palma en esta crónica negra.

Con 682.000 habitantes, ha registrado en el año 89, suicidios, en tanto que la de Barcelona, con 902.000, no ha registrado mas que 64. Esta provincia y las de Albacete, Valencia y Valladolid ocupan lugar preferente después de la capital de España. Palma y Oviedo no han registrado ningún caso.

La ley que asigna el triste privilegio del suicidio á los grandes núcleos de población, no tiene una confirmación absoluta en este año. El número total de suicidas es de 433: 107 mujeres y 326 varones; 200 menos que el año anterior, dato que habla muy alto y del que pueden sacarse muy hondas consecuencias.

El amor ha impulsado al suicidio á cinco mujeres y cuatro hombres; dadas las cifras totales de suicidas, es considerable esta diferencia. Pocos son los que se matan por amor; pero debían ser menos. Esta causa y los disgustos de familia son mas frecuentes entre las mujeres. En cambio, la embriaguez, la pérdida de intereses, las enfermedades y la locura escogen sus víctimas entre el sexo fuerte. La primera de estas causas no ha llevado al suicidio á ninguna mujer.

Las mujeres muestran predilección para quitarse la vida por la asfixia y el veneno; los hombres por las armas de fuego y blancas, la extrangulación, el agua, los precipicios y los trenes y carruajes, en el orden que enumeramos estos medios.

La mayor parte se han quitado la vida de los 40 á los 60 años, edad en que los desengaños, si no chocan con una naturaleza fuerte, la vencen y despedazan. Menor de 15 años no se ha matado ninguno. Militar se ha suicidado uno, y eclesiástico ninguno. Los solteros atentan contra su vida mas que los casados, y éstos mas que los viudos. De los 433 suicidas, 247 eran analfabetos, y 156 sabían leer y escribir: cifras que, dada la escasa ilustración de la población española, demuestran, que la cultura y el suicidio marchan unidos.

## FERIA EN CHANTADA

Desde Lugo se nos comunican interesantes detalles de los salvajes sucesos desarrollados ayer en el pueblo de Chantada, situado en la parte sur de aquella provincia.

Ayer se celebraba la feria en la mencionada población y á ella concurrieron, previamente desafiados, los dos bandos en que se divide el vecindario cuyas antiguas rivalidades y profundos antagonismos son conocidos desde mucho tiempo atrás por toda la comarca.

Durante el día los individuos de cada bando permanecieron en actitud es-

pectante é incierta, pero cuando empezaba á atardecer comenzaron á tirotearse. La lucha empezaba á revestir graves proporciones, pues los combatientes se hallaban bien provistos de municiones, cuando intervino la guardia civil y consiguió que se suspendieran las hostilidades aunque sin poder detener á ninguno de los beliceros.

Después el bando llamado de Lemus, que va capitaneado por un individuo apodado Baldomero y que está compuesto por unos 40 hombres, se dedicó á recorrer la población buscando á sus adversarios hasta en sus mismas casas, en las que lo resolvían y destrozaban.

No encontrando á ningún individuo del bando contrario los de Lemus descargaron cobardemente su furia sobre dos viejos achacosos, dando á uno de ellos una tremenda puñalada y disparando en la cabeza del otro un tiro que le vació un ojo.

Cuando se retiraban los de Lemus cansados de cometer atrocidades apareció el bando contrario que iba buscando al primero para vengarse de las crueldades que este habla cometido.

Para hacerlo maltrataron cruelmente á la madre de Baldomero y á otra mujer que vivía en la misma casa.

Quemaron todos los muebles, las ropas y cuanto hallaron á su paso y por último bajaron á la bodega y dieron salida á los vinos que se hallaban almacenados en grandes toneles.

Después de cometer esta hazaña fueron á buscar el bando de Lemus y le encontraron atrincherado sobre el puente que cruza el Río Miño.

Al aparecer un bando en frente del otro se inició un nutrido tiroteo.

El combate llegó á ser realmente empeñado y duró mas de dos horas.

Ninguno de los dos bandos retrocedía sino que por el contrario peleaban cada vez con mas furia.

Solo se dispersaron los combatientes cuando llegó la guardia civil é hizo fuego contra los bandos.

Se supone que hay muchos heridos; pero que están ocultos por temor á la justicia.

Una joven tiene atravesados los muslos de dos balazos.

La beneficencia ha podido hacer doce detenciones y espérase que se harán muchas mas.

También han sido detenidos los cabecillas de ambos bandos. Estos iban armados con escopetas, palos y revolvers.

Las autoridades han tomado medidas enérgicas para que no se repitan los desagradables sucesos de ayer que han causado dolorosa impresión en la ciudad y en toda la provincia.

## Militares y Paisanos

Madrid 11.—Los telegramas oficiales que se reciben de Canarias dan detalles de lo ocurrido en Las Palmas entre militares y paisanos, de lo cual ya telegrafié el otro día lo que aquí se supo de momento.

Parece ser que, sintiéndose molestados los oficiales de aquella guarnición por unos versos publicados en el periódico «El Telégrafo», fueron algunos de ellos a la redacción a pedir una satisfacción.

No causaron daño alguno al personal de la casa ni al material de la imprenta.

Entre tanto se había reunido en la calle un grupo de personas que esperó la salida de los oficiales, que eran de caballería y artillería, y los insultaron, promoviéndose una colisión de la que resultó un oficial herido de gravedad.

En el sitio de la ocurrencia se presentó el gobernador militar de Las Palmas, ordenando a los oficiales que se retiraran a sus respectivos cuarteles, como así lo efectuaron.

El oficial herido es un segundo teniente de infantería emparentado con distinguidas personalidades de Madrid.

Los periodistas se han reunido en el gobierno con objeto de buscar una solución al conflicto, encargándoles la autoridad que emplearan toda la templanza posible a fin de no exasperar los ánimos, ya sobradamente excitados.

El capitán general de Canarias, al tener noticia de lo ocurrido, se embarcó en Santa Cruz de Tenerife para Las Palmas, a fin de averiguar por sí mismo lo ocurrido, aparte de lo que arroja la instrucción de la sumaria.

El ministro de la Guerra ha pedido al general Pérez Galdós amplios pormenores de lo ocurrido y que le sean comunicados por telégrafo.

## LOS CARLISTAS

El señor Bonafoux telegrafía desde París al «Heraldo», que ha tenido ocasión de ver una carta dirigida a una persona allegada a un importante y antiguo jefe del carlismo, en la que se dice que carecen en absoluto de fundamento cuantas noticias han circulado acerca de desavenencias entre D. Carlos y su hijo don Jaime.

Añade que la armonía entre ambos es perfecta y que marchan de completo acuerdo.

Dícese en dicha carta que así el duque de Madrid, como su hijo, se quejan de haber desperdiciado varias ocasiones muy favorables para su causa y que se trabaja activamente para recuperar el tiempo perdido.

Afirma que no es aventurado predecir graves acontecimientos para fines del año corriente, si tienen éxito los trabajos que efectúan en París caracterizados jefes carlistas.

Agrega Bonafoux que uno de los aludidos jefes le ha dicho:

—Nunca hemos trabajado tanto como ahora. Si lo hubiéramos hecho así hace tres años, otra cosa sería. Nos prometemos para antes de fin de año algo notable.

—En otro despacho dice el mismo corresponsal citado que, sabiendo los carlistas que él tiene noticia de lo que están haciendo, intentan desmentirle, pero que se ratifica en cuanto ha manifestado, pues tiene documentos que confirman las noticias que ha transmitido.

Añade que los rumores de desavenencias entre don Carlos y don Jaime se han esparcido con el único objeto de conspirar impunemente.

Las noticias que respecto a agitación carlista han comunicado algunos co-

responsales de París y la de aprehensión de armas verificada en Lérida han dado ocasión a que el señor Silvela dijese que carecían de fundamento los rumores propalados.

El presidente del Consejo de ministros ha añadido que el carlismo está en un período de paz y de desaliento.

Lo de la aprehensión de armas en Lérida lo explica el corresponsal del «Correo Español», órgano oficial de los tradicionales, en esta forma:

Durante toda la noche del 8 al 9 último, se vió gran movimiento de autoridades y de guardia civil.

Las gentes trasnochadoras comentaban el suceso, pero no acertaban a explicárselo.

A las once se reunieron los Gobernadores civil y militar en el despacho del primero y entre fuerza de la guardia civil y de la policía pasaron a la Rambla, donde se vió que tomaban las salidas de la casa que hace esquina a dicho paseo, donde tuvo un taller de maquinaria D. José Gaya, hombre ya retirado de la industria y que ha pertenecido siempre al partido republicano, pero que no hacía ya política alguna, por el estado de su salud muy quebrantada.

Tomados los alrededores de la casa por la guardia civil, presentóse el juzgado, que procedió con el jefe de aquella fuerza a practicar un registro.

No pudo saberse lo ocurrido en la casa del señor Gaya; pero parece que se han encontrado más de un centenar de fusiles viejos en un patio.

Dicho señor se encuentra actualmente en Barcelona y se cree que quizás el haber hecho allí proposiciones a alguien para vender las armas que adquirió en una subasta de material de deshecho del parque de artillería ha sido lo que ha dado origen a este registro y aprehensión.

Cuando el señor Gaya compró estos fusiles y otros muchos años atrás, trabajaba aun en la confección de máquinas, arreglando y vendiendo algunos a individuos del somaten y a guardas jurados.

Lo que nadie cree es que dichas armas pudieran servir para una partida carlista, pues como ya hemos dicho el señor Gaya ha figurado siempre en el partido republicano.

Sin embargo, después del descubrimiento de las armas se han practicado varias detenciones.

D. José M.<sup>a</sup> Niubó, hombre anciano, que fué jefe de los carlistas hace años; D. Jaime Falguera, propietario, y el conocido labrador señor Guasch, carlista también, han sido presos.

La policía ha detenido además al baron de Albi, que se dirigía a Balaguer, y a otros significados carlistas.

Se ha presentado también a detener al industrial señor Labaquiá; pero no le prendió por hallarse ausente.

Los detenidos han sido llevados al castillo.

## Desórdenes en Puerto Rico

Telegramas recibidos de Puerto Rico dicen que con motivo de estar en vísperas de elecciones, se han acentuado las animosidades entre los federales y los republicanos.

Los días 8 y 9 ocurrieron desórdenes en Guayama.

Comenzaron los desórdenes por una disputa en un café, de resultados de la cual un federal disparó el revolver contra un republicano, hiriéndole gravemente.

Los republicanos intentaron linchar al agresor.

Ocho soldados norteamericanos se interpusieron entre los luchadores para impedirlo.

Los federales recibieron auxilios de distintos puntos, y arremetieron contra los republicanos en las calles, generalizándose la riña y resultando cuatro muertos y veinte heridos.

Durante toda la noche y la mañana hombres armados recorrieron las calles.

Los espíritus están irritados y la opinión sobreexcitadísima.

Témese que se agrave la situación.

## El programa naval de Francia

Comprende este programa, recientemente aprobado por la comisión de Presupuestos de la Cámara francesa, la construcción de 111 buques, en el período de 1900 a 1905.

Hé aquí la relación de dichos buques, con las fechas de entrega:

1900.—Dos submarinos, tres torpederos de alta mar y seis torpederos de costa.

1901.—Dos acorazados, dos cruceros acorazados, un crucero protegido de primera clase, tres destroyers, un barco aviso, cinco submarinos, siete torpederos de alta mar y 12 torpederos ordinarios.

1902.—Siete cruceros acorazados, tres destroyers, siete submarinos y 15 torpederos.

1903.—Cuatro cruceros acorazados, 16 destroyers, tres submarinos y cinco torpederos.

1904.—Un crucero acorazado y dos destroyers.

1905.—Dos acorazados de primera clase y un crucero acorazado.

Dentro de cinco años la Marina francesa habrá aumentado, por tanto, en los siguientes buques: cuatro acorazados de primera clase (incluyendo entre los mismos el «Iena», que está prestando servicio), 15 cruceros acorazados, un crucero protegido de primera clase, 24 destroyers, 17 submarinos, 10 torpederos de alta mar, 19 torpederos ordinarios y un barco-aviso; total, 90 buques de combate.

## Las víctimas del mar

Londres 10.—«The Times» publica un telegrama de San Juan de Terranova dando cuenta de que, a consecuencia de los fuertes temporales habidos recientemente en aquellas costas, se ha echado de ver la pérdida de 20 barcos de pesca franceses.

Con este motivo, y por la falta completa de noticias que hay, existe gran alarma, temiéndose que hayan naufragado dichos barcos y se hayan ahogado sus tripulaciones.

Desde la tempestad que hubo el 12 de Septiembre último, sábese que han perecido ahogados más de 200 tripulantes de barcos pesqueros, habiendo logrado salvarse otros muchos que pudieron sostenerse en el mar hasta que recibieron auxilios.

Se cree que el total de ahogados entre todas las lanchas y embarcaciones que han naufragado no bajará de 300.

Solamente de la matrícula de Terranova se han perdido más de cien barcos de pesca.

## DOS CONCIERTOS

Según habíamos anunciado, anteanoche inauguró sus tareas en el salón principal del casino «El Consey», el joven palmesano, concertista de guitarra, D. Bartolomé Calatayud; demostrando evidentes adelantos en el dominio del referido instrumento con el cual cosechará exitos brillantes dentro de unos cuantos años que, por razón de su edad, la pulsación será más desarrollada y le permitirá transmitir con el movimiento trémulo, tan grato al oído,

doble sentimiento en el diapason que acomoda y hace llegar dulce, me'odio. sa y suavemente al alma, la expresión y valor del período musical de las partituras escritas expresamente para la guitarra. En una palabra: la hará hablar, si sigue é imita a su maestro el matemático y secretario del Instituto de segunda enseñanza de Palma, D. Antonio Mestres; porque a la excelencia que posee este señor en dicho arte músico, únele la modestia, sencillez y llaneza; circunstancias que recordamos, aunque no gusta del aplauso; de esa honra tan señalada con que se celebra y premia el mérito artístico; placer que nos proporcionó repetidas veces, correspondiendo a la admiración de que fueron objeto sus delicadezas y primores de ejecución, en reuniones íntimas de brillantes conciertos, en el salón de Morey de la calle de la Concepción, a los que se unían las del eminente guitarrista D. Sebastián Caldentey, abogado y propietario que fué de Artá, y del teniente de infantería, hoy capitán de Estado Mayor, D. Fernando Mestre; cuyos amigos hacían sacar al mencionado instrumento *crescendos* combinados y de arte, melodías, y una consonancia y unidad de sonido agradabilísima al oído.

Y como las edades y los méritos suceden unos a otros, el joven Calatayud con su pasión decidida por la guitarra y su carácter sin pretensiones, reemplazará a sus referidos paisanos. Así nos lo hizo juzgar anteanoche en la fantasía *Miramar*, cuya ejecución fué celebrada; en las *Variaciones*—imitación al piano—maravilla de estilo del compositor Viñas, de armonioso conjunto, y en la *Gran jota* de Arcas, de mucho saliente musical y ritmos variados de los cantares; labor que obtuvo aplauso franco y general de la regular concurrencia que ocupaba la sala.

También tocó, a petición de un espectador de primera fila, la jota de los repatriados y la que inicia la frase, «Luchando tercios y rudos», de la zarzuela *Gigantes y Cabezudos*, y anoche ejecutó con más perfección todo el programa en el Casino *Unión Republicana*, haciéndosele repetir el wals *El gigante*, de Bracca, y la *Gran jota*, de Arcas, siendo aplaudido con entusiasmo.

Nuestro elogio justifica los justos y merecidos aplausos que obtuvo el joven y laborioso guitarrista, por su fina e irreprochable labor de anoche, el cual encariñado con el sentimiento dominante de la música, proyecta dar conciertos en las demás sociedades recreativas de esta ciudad, antes de su regreso a Mallorca, que será en breve brindándose en el interín a satisfacer el deseo de las personas de cultura artística que, gustando del referido arte educativo, quieran oírlo en sus domicilios.

## CONCURSOS

Por real orden del ministerio de la Guerra de 8 del mes actual, se anuncia una vacante de profesor del idioma inglés, en la Academia de Infantería, y llama a concurso a los capitanes y primeros tenientes del arma, los cuales podrán solicitarla antes de igual fecha del mes próximo.

Por otra del día siguiente se convoca a las clases e individuos de tropa del ejército activo y de la reserva, y a los paisanos en condiciones para los ejercicios de oposición de diez plazas

de profesores terceros del Cuerpo de Equitación Militar, que tendrán lugar en la Academia de Caballería, establecida en Valladolid, el mes de marzo próximo.

## Crédito de Ultramar

Las instancias de los señores generales, jefes, oficiales, é individuos de tropa en reclamación de devengos que les correspondan por sus servicios en las últimas campañas de Ultramar, así como las que se formulen por cualquiera persona, en reclamación de créditos por suministros hechos al Ejército en dicha época, deberán dirigirlas á los jefes de las respectivas Comisiones liquidadoras de los cuerpos, Intendencias de Cuba y Filipinas y Subintendencia de Puerto Rico, remitiéndose únicamente al ministerio de la Guerra, las relativas á pagos de navegación, pasajes y asignaciones.

De los acuerdos que dicten las Comisiones liquidadoras de los cuerpos podrán recurrir los interesados por conducto de los Subinspectores de las regiones, á los Capitanes generales respectivos, y de las resoluciones de dichas autoridades al Ministerio, así como de las que adopten las Comisiones liquidadoras de dependencias de Ultramar.

Así lo dispone y autoriza la real orden fecha 10 del mes actual.

### OTRA RESOLUCION

En vista de las instrucciones dictadas por el ministro de la Guerra en real orden de 6 del mes corriente, para facilitar el pago de los alcances que resulten en ajuste á los individuos de tropa que pertenecieron á los disueltos ejércitos de Ultramar; se ha dispuesto en otra del 10, queden sin curso las instancias del mencionado personal en solicitud del saldo definitivo que ofreció el art.º 2.º del Real Decreto de 16 de marzo del año último, á razón de cinco pesetas por cada mes de campaña.



A las once de esta mañana, ha sido conducido al Cementerio Católico, el cadáver de nuestro distinguido y apreciable amigo el hacendado Sr. D. Simon M.ª de Sintas y Sintas, que víctima de una cruel dolencia, entregó su alma al Creador á las doce de la mañana de ayer, despues de recibir el Sacramento de la Penitencia y el de la Extremaunción.

El finado, modelo de honradez y amor paternal y ferviente católico ha fallecido rodeado de sus familias y de sus amigos.

El ataúd que encerraba los restos del señor de Sintas, llevaba el escudo de armas de la familia, y ha sido conducido á hombros por los aparceros de sus propiedades que se relevaban durante el trayecto, con los que con blandones redeaban el féretro, el cual iba precedido de las tres cruces parroquiales y Rdo. Clero con los ornamentos de primera clase, haciendo de preste el Decano de la parroquia de Santa María Rdo. D. Francisco Sancho, Presbítero.

Las cintas eran sostenidas por el Juez municipal y abogado Sr. D. Antonio Vidal y Villalonga; por los señores D. Francisco Andreu y Orfila y don Pedro Pons Vidal, abogados; y por D. Miguel Mercadal y Oleo, propietario, como amigos del difunto.

El cortejo fúnebre, que ha acompañado el cadáver hasta el Cementerio, ha sido numeroso, prueba inequívoca de las simpatías que gozaba el Sr. de Sintas.

Cerraba la comitiva el coche fúnebre de primera clase.

Reciban nuestros amigos los señores hijos D. José y D. Francisco Javier, así como sus hijos políticos Sres. D. Juan J. Vidal y Mir, abogado; D. Gabriel Saura y Revel, juez de Ciudadela, y D. Juan de Vidal y Olivar, Sras. hijas, hija política y demás familia del finado, nuestro mas sentido pésame por pérdida tan irreparable, deseándoles descienda sobre todos el consolador bálsamo de la resignación cristiana.

El Exmo y Rdm. Sr. Obispo de la Diócesis, luego que tuvo noticia del fallecimiento del Sr. Sintas, se dignó conceder indulgencias á todos los fieles que rezaran por su alma.

A. E. R. I. P. A.

Decididamente la calle de Prieto y Caules merece especial predilección de la chiquillería de aquel barrio, convirtiéndola cada día, sobre todo al caer de la tarde, en campo... de sus juegos y travesuras.

Llamamos sobre este hecho la atención de la Guardia municipal, puesto que siendo, como es, dicha vía una de las de mayor tránsito de caballerías y carruajes, interesa muy mucho que se ejerza en ella alguna vigilancia á fin de prevenir desgracias.

Otros sitios hay mas apropósito para la expansión de la gente menuda, sin exponerla á los peligros que ofrece la calle de Prieto y Caules y sin causar tantas molestias á vecinos y transeuntes.

En la Universidad Central ó de Madrid ha sido aprobado en los exámenes de Cirujanos dentistas el jóven D. Julián Ticoulat, hijo del conocido dentista residente en Palma y muy conocido entre nosotros.

Sea enhorabuena.

En el escaparate del establecimiento «La Mariposa», de nuestro amigo don Antonio Tuduri, se ve estos días expuesta una mesita-tarjetero labrada en corcho por el inteligente amateur en las bellas artes, D. Miguel Mercadal Oleo.

El trabajo revela un amor á toda prueba en el arte escultórico, y así por sus proporciones, elegancia y buen gusto, se hace recomendable y merece su autor los mas lisonjeros plácemes, como se los enviamos sinceramente.

Mañana, el concertista de guitarra, D. Bartolomé Calatayud, dará un concierto, en el casino «Nuevo Centro», de la calle de la Arravaleta, empezando á las ocho y media.

Ya se ha firmado la propuesta de ascensos de este mes en el arma de infantería.

Ascienden en la *escala activa*:

Dos tenientes coroneles á coronel.  
Tres comandantes á teniente coronel.

Cuatro capitanes á comandante.  
Tres primeros tenientes á capitán.  
Cuatro segundos tenientes á primero.

En la *escala de reserva* ascienden:  
Un comandante á teniente coronel.  
Dos capitanes á comandante.  
Dos primeros tenientes á capitán.

Siete segundos tenientes á primero.

En *Estado Mayor de plazas* no hay propuesta de ascensos este mes.

El señor Delegado de Hacienda de esta provincia ha dictado una circular dirigida á los ayuntamientos de los pueblos, señalándoles un plazo de cinco días para que la remitan las certificaciones respectivas correspondientes al primer trimestre de los ingresos por el veinte por ciento sobre la renta de propios y el diez por ciento del arbitrio de pesas y medidas, pues de no verificarlo se les exigirá la responsabilidad conforme marca la ley.

El «Osservatore» de Roma publica un Breve del Papa al cardenal presidente del Congreso de los Terciarios ranciscanos, en el que manifiesta su satisfacción por el resultado de dicho Congreso y su deseo de que la Orden adquiera gran desarrollo, toda vez que los tiempos actuales son muy semejantes á aquellos en que San Francisco de Asís estableció su regla para el mayor bien de la Iglesia.

En el vapor-correo de ayer marcharon á la península los primeros tenientes de infantería y artillería, y el capellán del Cuerpo Eclesiástico del Ejército, señores Serrano, Sanchez y Pescador.

Tambien embarcó el catedrático señor Retamero y familia, el ingeniero jefe de obras públicas de la provincia Sr. Estades, y su compañero el señor Garau.

Habiéndose recibido en la Intervención de Hacienda de esta provincia los libramientos de uno por ciento de matrícula industrial, correspondiente á los ejercicios de 1896 á 97 y 97 á 98, se avisa á los señores Alcaldes y Secretarios de esta provincia que en dichas épocas desempeñaban estos cargos y por lo tanto confeccionaron dichos documentos, que pueden pasar por la Depositaria pagaduría de la Delegación de Hacienda, para percibir el expresado premio en los días desde el 17 al 29 del actual ó en su caso autorizar persona para verificarlo.

En la parroquial iglesia del Carmen finaliza hoy el solemne Triduo de Cuarenta Horas, habiéndose celebrado esta mañana suntuosos Oficios Divinos en honor de la ilustre Doctora Sta. Teresa de Jesús.

La iglesia estaba iluminada con esplendor, produciendo sorprendente golpe de vista el ornato y artística distribución de luces del nuevo altar mayor, cuyas líneas y severas proporciones prestaban al acto especial grandiosidad.

Ha oficiado el Rdo. D. Jaime Tutzó, M. A. ocupando la Sagrada Catedra el Rdo. D. Lorenzo Vanrell.

La concurrencia de fieles, numerosa; y los cultos celebrados han revestido esplendor digno de la gloria del Carmelo.

En el día de ayer y en el de hoy han continuado las lluvias, suministrando copiosas cantidades del fecundante elemento, en términos que algunos cercados estaban inundados, beneficiando así en abundancia las tierras hoy ya bien preparadas para las labores de la estación.

Ha sido prorrogado por un año el contrato de arriendo de la casa que

comparten las Factorías Militares de subsistencias y utensilios bajo las mismas condiciones y precio de tres mil pesetas anuales del contrato vigente.

Se ha concedido indulto al soldado de la Penitenciaría Militar Juan Vicente Lomillo para cumplir el resto de la pena de un año y seis meses de prisión militar á que por el delito de desobediencia fué condenado.

El señor Administrador de Hacienda de esta provincia ha dictado una circular suplicando á los particulares que tengan que extender inquilinatos que los ajusten á las prescripciones del artículo 204 de la ley del Timbre del Estado, de 26 de marzo último, que dispone que deberán extenderse en papel timbrado del que expenden las dependencias del Estado.

La Comisión Provincial en sesión del día 10, acordó la remisión al Ministerio de la Gobernación, para que lo apruebe, el expediente relativo al Ayuntamiento de Mercadal en esta isla para establecer arbitrios extraordinarios á cubrir el déficit que resulta del presupuesto municipal ordinario respectivo al próximo año 1901.

Por promover escándalo en la vía pública fué encerrado ayer en el cuarto de detenidos, un sugeto *floxerado*.

El vapor «Menorquina» condujo ayer á Barcelona y Alcedia, entre otros efectos 86 bultos maquinaria, 12 sacos lana, 75 bultos anis estomacal, 56 cajas calzados, 154 fardos tejidos, 10 sacos almendron, 57 retazos carton, 66 sacos trigo, 6 paquetes monederos de plata, 250 aves y 38 lechones.

Poca concurrencia asistió ayer al paseo de Isabel II donde estuvo tocando de 4 á 5 y media de la tarde la música del Regimiento.

## Telegramas

### DE

## El Bien Público

No se permite su reproducción en esta Ciudad)

Madrid 15.

El consejo de ministros ha acordado fijar la fecha de la apertura de los Cuerpos colegisladores, y notificar los nombramientos para los cargos parlamentarios.

Madrid 15.

El ministro de la Gobernación afirma que el decreto relativo a los Ayuntamientos y Diputaciones ha sido aprobado en el último consejo de ministros, y que no obstante acepta las responsabilidades á que pueda dar lugar.

El Sr. Silvela niega que hayan surgido disgustos en el seno del Gabinete.

Madrid 15.

En el consejo de Ministros se trató en líneas generales de los presupuestos.

El ministro de la guerra, expuso en dicho consejo el proyecto de conceder pensiones á las familias de los reservistas.

## Anuncios oficiales

## Don Juan Ginart Hernandez, Recaudador voluntario de la única Zona de Menorca.

Hago saber: Que la Recaudacion de las cuotas de la contribucion territorial é industrial, correspondientes al cuarto trimestre de 1900, tendrá lugar en los pueblos de esta isla en los dias que á continuación se expresan.

Para conocimiento de los contribuyentes se hace saber que deben exigir del Recaudador el talonario firmado, único documento que justifica el pago. Asimismo se hace saber que transcurridos los dias de cobranza señalados en este edicto para cada Distrito municipal, podrán los contribuyentes satisfacer sus cuotas sin recargo durante los dias 25 al final del corriente mes, en el local de la Recaudacion, sito en Mahon, calle de la Infanta, núm. 12, desde las siete á la una.

Alayor, del 1.º al 6 de Noviembre

Ciudadela, del 1.º al 6.

Ferrerías, del 3 al 5.

Mahon, del 1.º al 6.

Mercadal, del 3 al 6.

Villa-Carlos, del 9 al 11.

Lo que se anuncia en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 33 de la Instruccion de Recaudadores de 26 de Abril de 1900.—Mahon 15 de Octubre de 1900.—El Recaudador, Juan Ginart.

## Banco Hispano-Colonial

COMISION EN MAHON  
CONVERSION DE LAS DEUDAS COLONIALES

En cumplimiento de las instrucciones recibidas de dicho Banco, para la conversion de los Billetes Cuba, ambas emisiones, y Obligaciones Filipinas sérias A. y B. en renta perpétua interior al 4 por 100, tenemos el gusto de poner en conocimiento de los señores tenedores de aquellos valores, en esta isla que deseen convertirlos, que desde 1.º Octubre próximo pueden presentarlos en el despacho del infrascrito, Infanta 24, todos los dias laborables desde las 9 de la mañana á la 1 de la tarde, donde tendrá lugar la conversion por cuenta del Banco Hispano-Colonial.—Mahon 24 Septiembre 1900.—El Comisionado, Juan Taltavull. 8—15

## Cotizacion oficial

Madrid 13 —41.

4 por ciento interior.	71'65
Idem Exterior.	00'00
Idem Amortizable.	80'50
Carpeta provisional amort.	92'60
Billetes Hip. Cuba, 86.	85'55
Idem id del 90.	71'25
Acciones Banco España.	509'00
Comp.º Arrend. Tabacos.	000'00
Aduanas.	00'00
Filipinas.	00'00
Berlín.	000'00
París á la vista.	30'60 á 30'75
Londres á la vista.	32'82 á 32'85
Idem á 80 dias vista.	00'00 á 00'00
Idem á 90 id. id.	00'00 á 00'00

## Movimiento del Puerto

Despachados el 15

Para Capdepera (Mallorca) laud «Internacional», patron Estéban Pujol, con 6 tripulantes y lastre.

## BOLETÍN RELIGIOSO

Santo de hoy.—Sta. Teresa de Jesús, virgen, fundadora y compatrona de las Españas.

Santo de mañana.—Stos. Galo abad y Ambrosio obispos y confesores.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Nra Sra. de Nazaret en el Cármen.

## BANCO DE MAHON

## Cotizaciones locales

	Dinero	Papel
Industrial Mahonesa.....	00'00	80'00
Banco de Mahon.....	40'00	41'50
Eléctrica Mahonesa.....	00'00	40'00
Sdad. Gral. Alum.....	100'00	00'00
Marítima.....	00'00	88'00
Maquinista Naval.....	00'00	100'00
Obligaciones Municipales...	67'00	00'00

Mahon 15 Octubre 1900.

## Sociedades recreativas

## Círculo Menorquín

Esta sociedad ha adquirido el billete número 21.453, del sorteo de la Lotería Nacional que ha de celebrarse el día 22 de Diciembre próximo, pudiendo los señores socios retirar sus respectivas participaciones de á 2'50 pesetas desde el próximo domingo 21 hasta el día 15 del expresado Diciembre, ambos inclusive.—Mahon 15 Octubre 1900.—La Junta Directiva.

Pasajeros llegados ayer mañana de Palma á bordo del vapor correo «Ciudad de Mahon»:

D. Joaquín Carbonell; Rosendo Serra; María Meliá; José Monsell y Tomás; Antonio Martí Martí; Francisco Barceló Pizá; Andrés Pizá Lladó; Flora Paredes Rosade; Juanita Pizá Paredes; Miguel Pujol; Pedro Bonet; Francisca Verd Puix; Vicente Vinent Carreiras; Faustino de Olives Lanca; Bernardo de Olives Olives; Francisco Vives Pons; Antonio Vivo Triay; Juan Tuduri Roca; José Torres Riera; un sargento, esposa y 2 hijos; Vicente Llopió Sancho; Bartolomé Vives Perelló; Andrés Sallés Moll; Antonio Ramis Salas; José Carretero Vila, y Ramon Canet.—Total, 29.

\*\*\*

Pasajeros salidos la propia mañana para Alcudia y Barcelona en el vapor correo «Menorquín»:

## PARA ALCUDIA

D. Bartolomé Sitga Socías; Rafael Arrau Cardena; Tomás Sanchez Quesada; Mariano Pescador Herrero; Antonio Gay Marins; Jaime Serra Vadelá; José Aguiló Bonillo; E. Montaña Costa; José Jané Fontana s; José C. s. Niza, Enrique Aubineau Jorge; Pedro Grau y Sureda; Eusebio Estadas y Sureda; Arturo Valle y Magal; Miguel Estela Thomas; Alfredo Durán Juan; Mateo Vives Martorell; Miguel Torres Moll, y Juan Moragues Fluxá.—Total, 13.

## PARA BARCELONA

D. Manuel Serrano Montaner; Clemente Garcia Retamero; Matilde Fernandez de Garcia; Julio Garcia Fernandez; Isabel Seguí Michel; Juan Lucena Vidal; Jaime Lucena Feliu; Bernardino Pons Orfila; Miguel Gumá Llonda; Agustín Miró Gasset; Jacinto Guardiola Alberido; Gabriel Flaquer Saurino; Antonia Meliá Bagur; Agueda Sanz Meliá; Margarita Jaué Jané; Bartolomé Briones Mesa; Angeia Seguí Oliver; Vicente Alavedra Alavedra; Jaime Gonzalez Orfila; Francisco Saura Seguí; Eugenio Juanico Marqués; Ricardo Diaz Castrelle; Jaime Segales Ratás; Elvira Alcora Gegales; Jorge Auburtin Antonio; Simon Ferrer Bas; Juan Batlle Martí; Antonio Rodriguez Gallego; Marcos Squeila Bagur; Cristina Bustos Rodriguez; Jaime Villalouga Martí; Antonia Cabrera Miral; Salvador Eserivá Llopió; Sebastian Cervera Pascual; Bartolomé Pons Pons.—Total, 85.

## El rabioso dolor de muelas cariadas

Su único y sorprendente remedio, al minuto y sin riesgo, el

## AIBAF SERDNA

(anagrama) de ANDRÉS Y FABIA, farmacéutico premiado de Valencia.

Cada aplicacion es un nuevo testimonio de su brillante éxito, destruyendo al propio tiempo la fetidez que la caries comunica al aliento.

De venta en Mahon: Farmacia de Sintés, calle de las Moreras núm. 6; y principales farmacias y droguerías, á 2 pesetas pote.

## Nodrizza

En Villa-Carlos, calle Mayor núm. 100, hay una que desearía encontrar criatura para amamantar en casa de los padres. Leche de 3 meses.

## ELIXIR

DENTÍFRICO, ANTISÉPTICO  
ANGLADA

Cura la cáries (podridura) desinfecta la boca y tonifica las encías.

Es el mejor de todos los conocidos. Unas cuantas gotas en un vaso de agua hervida para buches y enjuagues después de la comida. En tiempo de epidemias se aumentará el número de enjuagues.

Depósito y farmacia del Sr. Fuxá calle de Gerona 124, chaffan á la de Aragon Barcelona.—Y en Mahon en la Droguería del Sr. Valls y Pons calle Nueva.

13—15

## NODRIZA

Una mallorquina de 22 años de edad, leche tierna, desea criatura para amamantar. Darán razon en el pueblo de Mercadal, calle de Isabel II núm. 2 (cuartel de la Guardia civil).

1—3

TOS, CATARROS  
BRONQUITIS, TISIS  
PERLAS ANTISÉPTICAS SOL

CREOSOTAL  
TERPINOL  
CUASINA

Este producto supera en virtudes médicas á todos los compuestos conocidos á base de creosota y Guayacol. Precio 3'25 pesetas frasco. Depósito: Farmacia Sol, Cortes, 225 (frente á la Universidad) Barcelona.—Mahon: Farmacia Sintás y principales.

D. Simon M.<sup>a</sup> de Sintás y Sintás

FALLEGIÓ Á LAS 12 DE LA MAÑANA DE AYER

Á LA EDAD DE 63 AÑOS

después de recibidos los Sacramentos de la Penitencia y Extremauncion

Q. E. P. D.

Sus afligidos hijos D. José y D. Francisco Javier de Sintás y Sancho, hijas, hijos é hija políticos y demás parientes, participan á sus amigos y conocidos tan irreparable pérdida y les ruegan se sirvan encomendar á Dios el alma del finado.

El entierro ha tenido lugar á las 11 de esta mañana.

Casa mortuoria, calle del Rosario n.º 31.

Mahón 15 de Octubre de 1900.